

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SERVICIOS DE SALUD INCLUSIVOS

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD E IGUALDAD

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INCLUSIÓN



Elaboración: Manuel León



SERVICIOS DE SALUD INCLUSIVOS

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LOS
ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD



ANTECEDENTES



CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR Art. 32

- “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”

Antecedentes



MAIS FCI

“La salud entendida en una doble dimensión: como producto de las condiciones sociales y biológicas y a la vez como productor de condiciones que permiten el desarrollo integral a nivel individual y colectivo, se construye en el marco de las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales, de las formas de relación con los grupos sociales, de las formas en que cada sociedad se organiza para la distribución de los bienes, entre ellos los servicios de salud y de cómo a nivel individual y sobre una base biológica y espiritual se procesan estas condiciones”

- En el marco de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) la subsecretaría Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad del Ministerio de Salud Pública del Ecuador ha desarrollado la estrategia de Certificación de Servicios de Salud Inclusivos en los establecimientos del primer nivel de atención del Sistema Nacional de Salud,

- Con esta estrategia se busca que los establecimientos de salud del primer nivel, incorporen en su gestión diaria, los enfoques y acciones de promoción de la salud, que promuevan estilos y entornos de vida saludables y que fortalezcan su trabajo sobre los determinantes de la salud, en procura de fomentar la salud y el bienestar de la población.

Enfoques

Derechos
Humanos

Género

Interculturalidad

Participación

Responsabilidad
ambiental

¿Por qué salud en todas las políticas?

POR QUÉ

Enfermedades
crónicas no
transmisibles

Desnutrición
crónica infantil

Violencia

Accidentes de
tránsito

**Acciones
sectoriales
fragmentadas sin
enfoque de salud**

PARA QUÉ

Población
activa y
saludable

Niños/as
saludables

Espacios
inclusivos

Reducción de
consumos
nocivos

**Salud en todas
las políticas**

¿Por qué servicios de salud inclusivos?

POR QUÉ

Discriminación

Racismo

Contaminación

No participativos

Servicios de salud
centrados en la
enfermedad

PARA QUÉ

Ejercicio de
derechos a la
salud

Interculturalidad
en salud

Responsabilidad
ambiental en
salud

Participación
ciudadana

Servicios de
salud inclusivos

Etapas de la implementación de Servicios de Salud Inclusivos

Inicial

Habilitar y fortalecer los mecanismos para el cumplimiento de la normativa vigente y buenas prácticas:

- Trato digno, intercultural y respeto a los derechos humanos
- Criterios Ambientales
- Participación Social en Salud
- Realización de acciones saludables

Satisfactorio

Robustecer los procesos para la mejora continua en la implementación de los estándares:

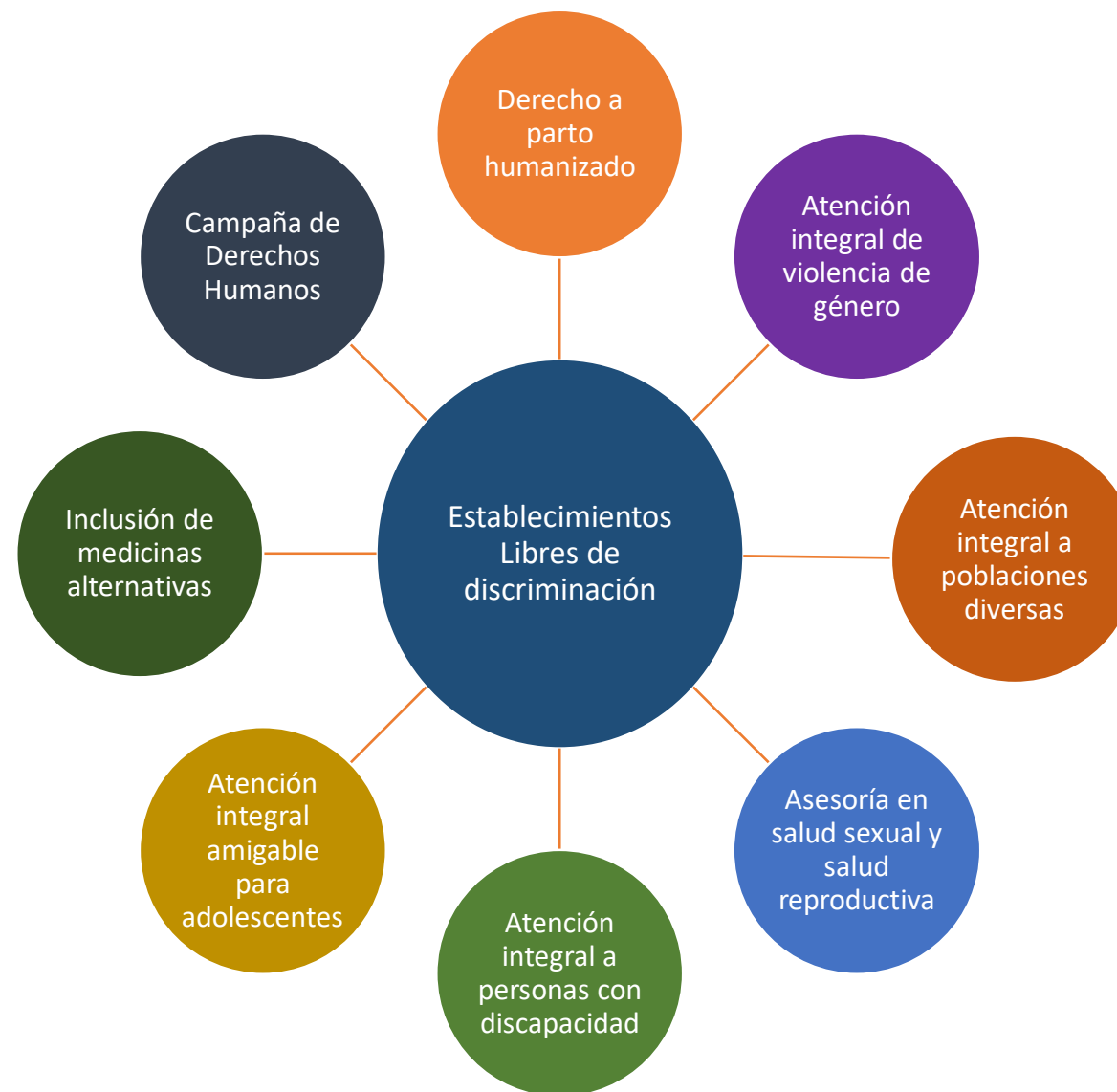
- Institucionalización de procesos de la promoción de la salud con enfoque de derechos humanos e interculturalidad y respeto al ambiente.
- Se generan propuestas de mejoramiento ancladas en su contexto y territorio.

Óptimo

Consolidar propuestas de mejora continua por el personal de salud y la comunidad

- Se evidencia el sentido de pertenencia del personal de salud, la comunidad y los otros niveles de gobierno hacia la promoción de la salud
- Medir el impacto de la implementación del Modelo de Certificación en el establecimiento de salud y en la comunidad.

Estándares



Estándares



Estándares



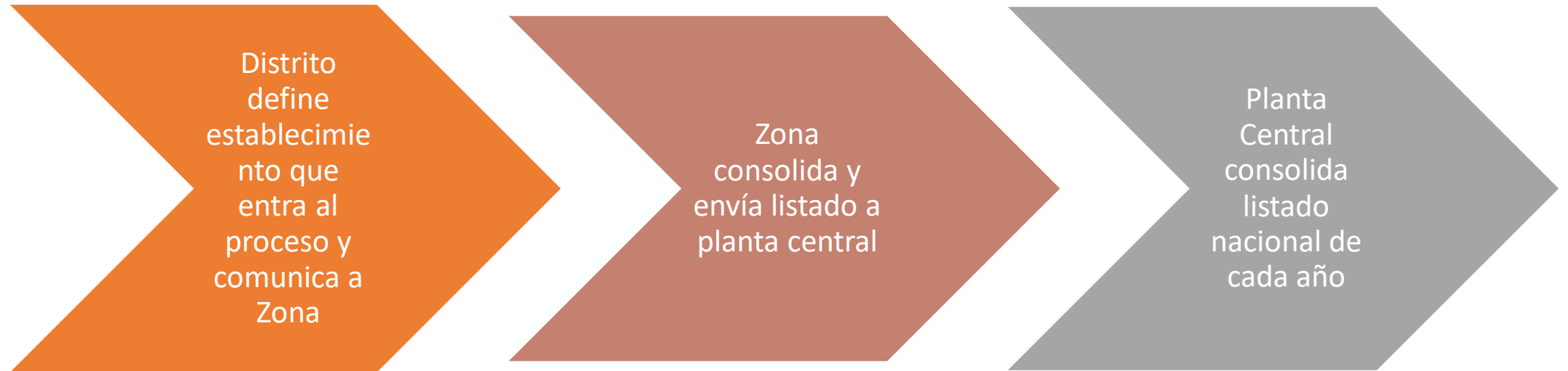
Estándares



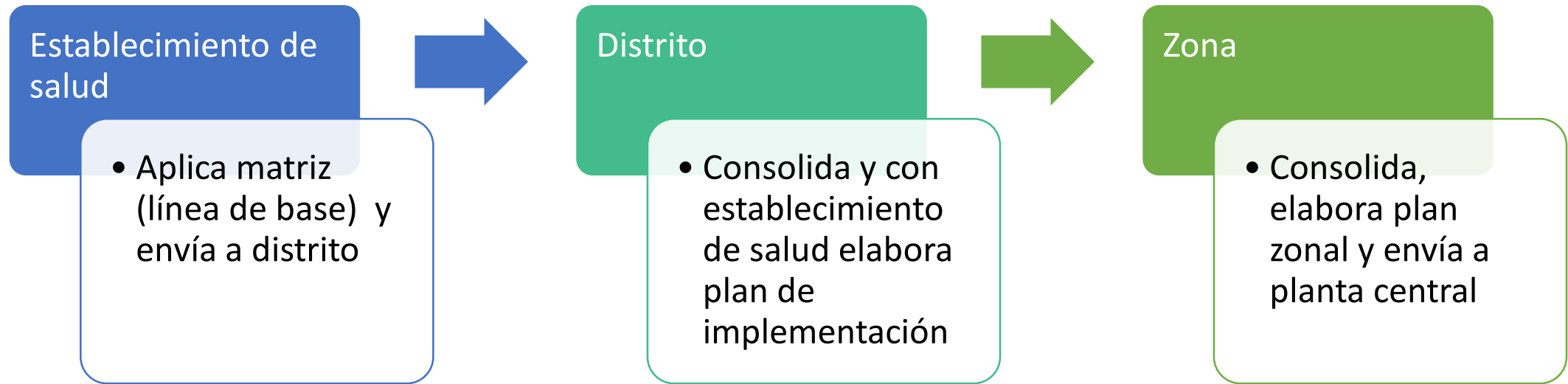


Servicios de Salud Inclusivos es una estrategia dinámica que no termina con la certificación de óptimo, sino que progresivamente se renuevan y actualizan los estándares, categorías, componentes y variables de forma que se cumpla el objetivo del “MAIS” de reorientar los servicios de salud hacia la Promoción.

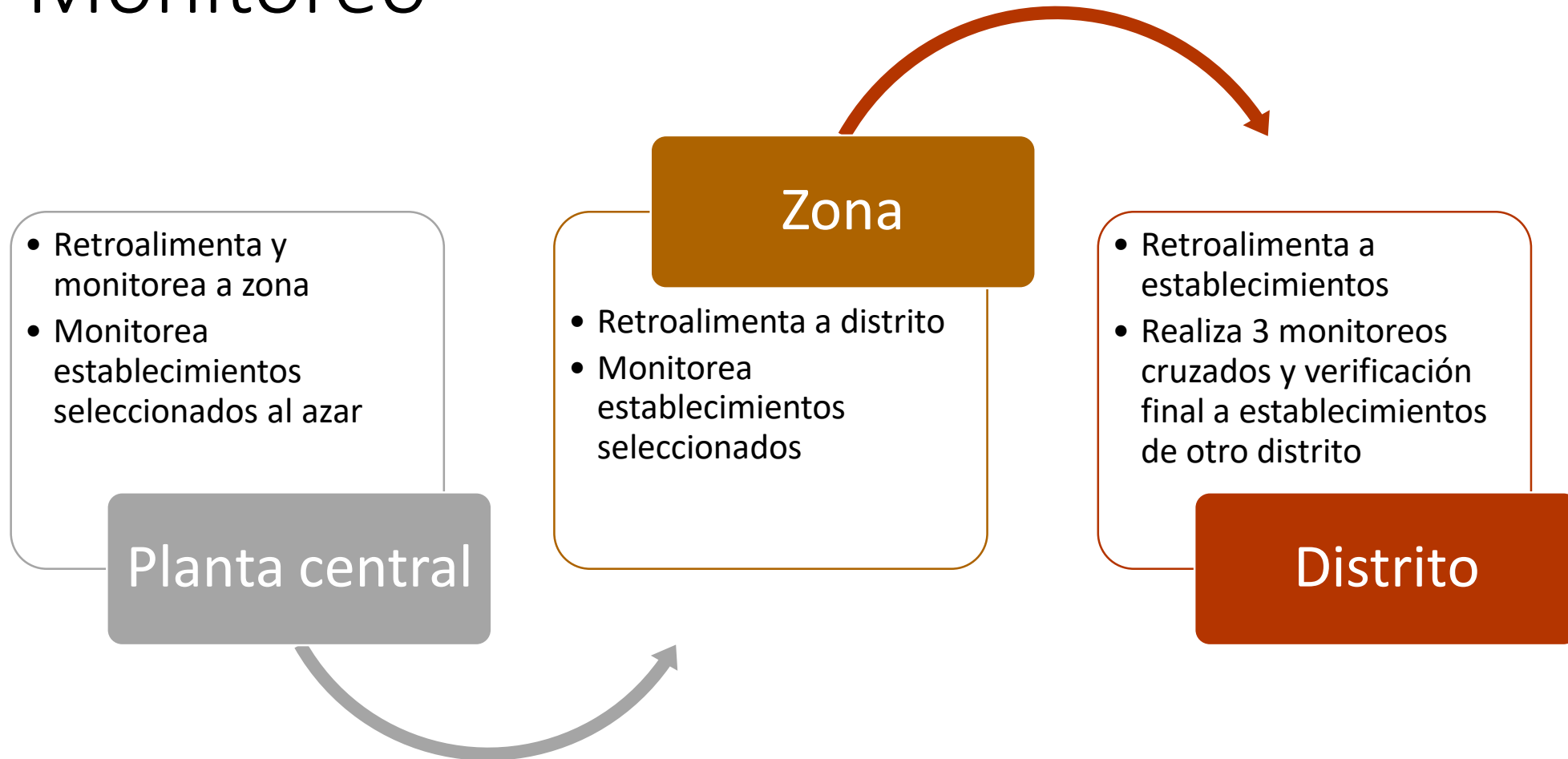
Implementación



Implementación



Monitoreo



Verificación final

Distrito

- Realiza verificación cruzada a establecimientos de otro distrito
- Envía matriz de resultados y acta firmada a zona

Zona

- Acompaña a distritos seleccionados a verificación final
- Consolida información y envía a planta central

Planta
Central

- Consolida la información y envía a Calidad para validación
- Informe validado por calidad envía a ACCESS

Reconocimiento



Resultados

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de establecimientos que entran al proceso en todas las etapas	15	136	236	637	753	800	808
Número de establecimientos reconocidos	13	106	253	562	657	708	609
Porcentaje de cumplimiento	95%	78%	107%	96.8%	88.4%	88.4%	75.3%
Porcentaje de establecimientos reconocidos del total de establecimientos (1937 DNPNA 2017)	0.67%	5.47%	12.8%	33.6%	33.9%	36.6%	39.32%
						(1549)	(1549)

Resultados por categorías

CATEGORÍA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Atención del parto con pertinencia Intercultural	77%	79	84	88	90	95%	95%
Atención integral de violencia de genero	68%	72	76	80	88	92%	94%
Atención Integral para poblaciones diversas	76%	78	79	82	84	82%	82%
Asesoría en salud sexual y salud reproductiva	81%	83	87	90	92	96%	93%
Campaña de derechos humanos	78%	80	84	90	92	94%	96%
Gestión de desechos sólido	90%	91	92	93	93	94%	95%
Eliminación de mercurio	87%	92	94	96	96	98%	100%
Reducción de gasto energético	78%	81	84	88	90	96%	98%
Establecimiento con Comité Local de Salud (CLS) y Plan Local de Salud (PLS)	72%	78	80	83	90	96%	90%
Promoción de la Actividad Física	70%	74	76	78	82	91%	88%
Centros de salud amigos del niño y la niña con aplicación de buenas prácticas de alimentación infantil	76%	79	80	85	90	93%	90%
Salas de espera con actividades de Promoción de la Salud	90%	90	94	96	97	98%	90%
Establecimiento de salud libre de humo de tabaco	77%	81	84	90	96	100%	100%



**Servicio de Salud
INCLUSIVO**

- Libres de discriminación
- Libres de contaminación
- Participativos
- Promoviendo acciones saludables

Patria Va!





Actos públicos de reconocimiento a los Servicios de Salud Inclusivos



Participación de la comunidad



Entrega de reconocimientos

GRACIAS

